



## ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°371 DE DIRECTORIO NACIONAL

---

En Santiago, 1 de agosto de 2015, en el Salón de Sesiones de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, ubicado en Av. Bustamante N° 86, siendo las 9:35 horas, se da por iniciada la 371ª Sesión Extraordinaria de Directorio Nacional, bajo la presidencia del Presidente Nacional, señor Miguel Reyes Núñez; Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus; Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke; Vicepresidente Nacional, señor Erik Oyarzo Márquez y Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala. Asisten también el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá, señor Fernando Ruiz Moraga; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Antofagasa, señor Luis Zárate Salazar; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Atacama señor Nelson Cortés Talamilla; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Coquimbo, señor Cristian Martínez González; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso, señor José Molina Palma; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional Metropolitano, señor Claudio Bustamante Gaete; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, señor Manuel Arenas Albornoz; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Maule, señor Ramiro Ríos Fuentes; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía, señor Luis Carmach Buamscha; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Ríos, señor Carlos Guarda Zaffaroni; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, señor Alberto Vásquez Gómez; Directora Nacional y Presidenta del Consejo Regional de Aysén, señora Cecilia Haro Contreras y Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Magallanes, señor Alejandro Gjuranovic Arentsen.

**Excusas.** Presentaron sus excusas:

- Tesorero Nacional, señor José Matute Mora; motivos de fuerza mayor.
- Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, señor Pablo Carrasco Berríos, motivos laborales.
- Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Biobío, señor Dino Olivieri Díaz por motivos de salud. **(En su reemplazo asiste el Vicepresidente Regional del Biobío señor Nelson Matamala Peña, con derecho a voz)**

Asisten también: el Gerente General, señor Luis Erpel Celis y el Asistente de Presidencia, señor Fernando Guardiola Velarde

Iniciada la sesión, el Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, junto con expresar sus saludos, da una fraternal bienvenida a todos y cada uno de los asistentes. Cede la palabra al Secretario Nacional, señor Raúl Bustos, para que explique el sistema de votación con botonera que se inaugura con este Directorio. El Señor Bustos, explica en detalle cómo debe votarse e invita a realizar un pequeño ejercicio para familiarizarse con las bondades del sistema y explicar si alguien lo necesita. Hechos los ensayos, queda a firme el sistema que se empleará en esta sesión.

Seguidamente, el Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, procede a dar curso a la Tabla.

## **1. PROPUESTA DE MEDALLA DE RECONOCIMIENTO A LOS FUNDADORES DE LA JUNTA NACIONAL, SEÑORES OCTAVIO HINZPETER BLUMSAK Y MANUEL MUÑOZ BASTÍAS.**

Por mayoría absoluta de votos se aprueba la propuesta del Consejo Ejecutivo de conferir la Medalla al Mérito Bomberil a los Bomberos Fundadores de la Junta Nacional, señores Octavio Hinzpeter Blumsak y Manuel Muñoz Bastías.

## **2. MODIFICACIONES AL ESTATUTO DE LA JUNTA NACIONAL**

**Determinación del sistema de elección de candidatos**

**Acuerdo: Se acuerda mantener el sistema de elección de autoridades de la Junta Nacional vigente.**

**Cantidad de Vicepresidentes Nacionales. Zonificación**

**Se acuerda elevar la Mesa Directiva de 3 Vicepresidentes a 5 Vicepresidentes.**

**1ª Zona: Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta**

**2ª Zona: Regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso**

**3ª Zona: Regiones Metropolitana, O'Higgins y Maule**

**4ª Zona: Regiones de Biobío, La Araucanía y Los Ríos**

**5ª Zona: Regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes**

**Se establece que cada zona presenta las candidaturas a todos los cargos o a los que desee pero que la elección tiene carácter nacional.**

**Asimismo, se establece que el proceso de elecciones será regulado por el reglamento**

**Reelección de cargos de la Mesa Directiva y Presidencias Regionales (art 9º)**

**Las personas elegidas en los cargos señalados en el art 9º durarán en sus cargos dos años y podrán ser reelegidos por dos períodos sucesivos.**

**Reemplazos en caso de ausencia del titular de un cargo directivo regional (Art 43º)**

**Acuerdo: El Primer Vicepresidente Regional reemplazará al Presidente Regional, con todas sus atribuciones y funciones en caso de ausencia o impedimento de este. El Segundo Vicepresidente reemplazará al Primer Vicepresidente, y así sucesivamente.**

### **Tribunal Calificador de Elecciones**

El señor Fernando Recio, señala que había una propuesta de crear el Tribunal Calificador de Elecciones. No obstante, no tendría sentido con este sistema de elección. **Por lo tanto, se desearía la aplicación del artículo 55 bis y del 55 ter.**

El Asesor Jurídico, señor Fernando Recio, informa que conforme lo acordado en el día de hoy, se realizarán los ajustes al Estatuto, cuyo documento se enviará prontamente a los señores Directores Nacionales.

**Se deja constancia de que el acuerdo de este Directorio Nacional Extraordinario se llevará a la consideración de la Asamblea Nacional Extraordinaria para su aprobación o rechazo.**

El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, informa que el viernes 11 de septiembre se desarrollará un Consejo Ejecutivo, en la mañana.

**Se acuerda:**

**-En la tarde del viernes 11 de septiembre, desarrollar la Sesión Ordinaria de Directorio Nacional N°372.**

**-El sábado 12 de septiembre se desarrollará la Asamblea Nacional Extraordinaria N° 54 para la siguiente TABLA:**

- 1. Entrega de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Bomberil a los Voluntarios señores Octavio Hinzpeter Blumsak y Manuel Muñoz Bastías.**
- 2. APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL ESTATUTO DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS.**

Habiéndose cumplido con los objetivos de esta convocatoria, se levanta la sesión a las 12:20 horas.

Raúl Bustos Zavala  
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez  
Presidente Nacional